



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2019/20

**41106 - FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA
DE LA EMPRESA**

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas		
TITULACIÓN: 4011 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
ASIGNATURA: 41106 - FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA		
CÓDIGO ULPGC: 41106	CÓDIGO UNESCO: 5307	
MÓDULO: ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	MATERIA: DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	TIPO: BÁSICA
CRÉDITOS ECTS: 6	CURSO: 1	SEMESTRE: 2º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)		
ESPAÑOL: 6	INGLÉS:	

SUMMARY

This subject represents a general introduction to those students who wish to follow a career in business management. The student is introduced to the field of business and business management, and its relationship with market behavior, to then address a wide range of topics and competences. Through these contents the student will obtain a general understanding of business and business management. These contents and competences will be further extended in a coordinated manner with other subjects taught in the second semester and following years of the Degree course.

The evaluation criteria that apply will be adjusted to the following:

The performance and lessons learned will be assessed through a combination of formative evaluation activities (in practice classes) and final evaluation (of theoretical contents and problems).

The formative evaluation will be related to the realization of activities (test execution, problem solving, cases, group work, etc.) throughout the semester and will allow for the evaluation of effort, learning progress and the acquisition of skills, encouraging with it a constant dedication towards the matter that is imparted. This evaluation of activities will allow a significant analysis of student progress in relation to competencies.

The final evaluation will consist of an individual, face-to-face and written exercise (which may consist of testing, development issues, problem solving, cases, etc.) that will reflect the acquisition of knowledge by the student.

Learning outcomes basically refer to:

RA1. Propose measures to solve organizational problems related mainly to the field of business management in general and to the Human Resources Department in particular (CGT1, CE2, CE4, CE8, CE9, CN1)

RA2. Participate as a technician in the different processes related to the Human Resources Department (e.g., selection, training, design of compensation plans, performance evaluation) (CGT1, CGT2, CE4, CGT7 CE8, CE9, CN1)

RA3. To be able to create your own business, in any of the areas and business sectors in general, and in particular in advising in the disciplines and profiles of the field of Labor Relations and

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 12	ID. Documento Ky4TOW9gzRcu0rnSRrGvbg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 21/02/2020 10:57:12	

Human Resources (CGT1, CGT2, CE4, CGT7, CE8, CE9 , CN1)

RA4. Know the different areas and functions of organizations, as well as their interconnections between them and the environment (CGT1, CE4, CGT7, CGT8, CE8, CN1)

RA5. Value the importance of an integrated management with clear and shared objectives to obtain the maximum possible use of the human and material resources available by organizations (CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CE2, CE4, CGT8, CE7, CE8, CE9, CN1)

RA6. Deepen the different techniques that enable effective management of organizations, both from the point of view of the Human Resources Department and the rest of the organizational subsystems (CGT1, CGT2, CGT4, CGT5, CE2, CE4, CGT8, CE7 , CE8, CE9, CN1)

REQUISITOS PREVIOS

Aspectos matemáticos sencillos: porcentajes, repartos proporcionales, ecuaciones y sistemas de ecuaciones, potencias y fracciones.

Los alumnos/as que, en 2º de bachillerato LOGSE, hayan curso la asignatura de "Economía y Organización de Empresas", cuentan con un bagaje importante que les permite seguir en mejores condiciones la asignatura. No obstante, su impartición no se basa en esa premisa, dado que no todos los estudiantes matriculados han cursado la asignatura antes reseñada.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Con esta asignatura se pretende conseguir que el estudiante del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos sea capaz, en su futuro ejercicio profesional, de entender la figura del empresario, el concepto de sistema y conozca los diferentes subsistemas empresariales y en concreto el área de los recursos humanos, con el propósito de facilitarle la realización de tareas o actividades necesarias para la consecución de los objetivos establecidos de una manera eficaz y eficiente. La asignatura de Fundamentos de Economía de la Empresa contribuye a los siguientes perfiles profesionales del título:

- Graduado en RRLL y RRHH con despacho profesional, comoprofesional liberal e independiente.
- Dirección y Gestión de Recursos Humanos en organizaciones públicas y privadas.
- Gestión, mediación e intervención de mejora en el mercado de trabajo: agentes de empleo y desarrollo local.
- Enseñanza.


Competencias que tiene asignadas:

Competencias nucleares:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias, utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación).

Competencias generales:

CGT1.- Poseer y comprender conocimientos que implican conocimiento actualizados de su campo de estudio.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 12	ID. Documento Ky4TOW9gzRcu0rnSRrGvbg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 21/02/2020 10:57:12	

- CGT2.- Saber elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro de su área de estudio.
- CGT3.- Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social.
- CGT4.- Poder transmitir información e ideas y aportar soluciones a un público, tanto especializado como no especializado.
- CGT5.- Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CGT7.- Capacidad para trabajar en equipo, como experto en el ámbito de aplicación y en tareas interdisciplinares, con contribución eficaz en las tareas de asesoramiento sobre las posibles soluciones de un caso. Negociación, conciliación y diseño de estrategias alternativas conducentes a la aplicación de diferentes soluciones.
- CGT8.- Capacidad para dominar las técnicas informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos

Competencias específicas:


- CE2.- Capacidad para analizar críticamente las situaciones jurídicas, organizativas, y psicosociales.
- CE4.- Capacidad para elaborar, exponer y defender una solución fundamentada ante los conflictos acaecidos en las diferentes vertientes de las Relaciones Laborales, así como de redacción de comentarios y documentos, con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión.
- CE7.- Capacidad para comunicar eficazmente en el idioma materno y, al menos, en un idioma extranjero (inglés) con otros profesionales del ámbito de las relaciones laborales y de los recursos humanos.
- CE8.- Capacidad para colaborar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas en la planificación de los Recursos Humanos de una organización.
- CE9. Capacidad para aplicar técnicas y toma de decisiones en materia de gestión de RRHH.

Objetivos:

- O1: Proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.
- O2: Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en sus diversos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público.
- O3: Capacitar para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.
- O4: Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.
- O5: Capacitar para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de postgrado.
- O6: Proporcionar al alumno los conocimientos necesarios para comprender y actuar, desde los aspectos relacionados con las relaciones laborales, en el sistema productivo canario, basado fundamentalmente en el turismo.

Contenidos:

- Tema 1. La empresa
- 1.1. La naturaleza de la empresa
- 1.2. Tipos de empresa
- 1.3. Los objetivos de la empresa

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 12	ID. Documento Ky4TOW9gzRcu0rnSRrGvbg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 21/02/2020 10:57:12	

1.4. El entorno de la empresa

Tema 2. El empresario y la dirección de la empresa

- 2.1. La propiedad y la dirección de la empresa
- 2.2. El empresario y la creación de empresas
- 2.3. La función directiva
- 2.4. El conocimiento y las tecnologías de la información en la dirección de la empresa

Tema 3. La estrategia de la empresa

- 3.1. La estrategia empresarial
- 3.2. Posicionamiento competitivo
- 3.3. Ámbito de la empresa
- 3.4. Formas de crecimiento empresarial

Tema 4. La dirección de personas

- 4.1. La motivación y el liderazgo en la empresa
- 4.2. Reclutamiento y selección
- 4.3. Formación y desarrollo del personal
- 4.4. Sistemas de evaluación y retribución

Tema 5. La dirección de las operaciones

- 5.1. La función de operaciones
- 5.2. Diseño de las operaciones: decisiones de producto y proceso productivo
- 5.3. Diseño de las operaciones: decisiones de capacidad, localización de la producción y distribución en planta
- 5.4. Planificación y control de las operaciones

Tema 6. La dirección del marketing I

- 6.1. Concepto y elementos del marketing
- 6.2. El mercado y la demanda
- 6.3. Comportamiento del consumidor, segmentación y posicionamiento
- 6.4. La gestión de marketing: el marketing estratégico

Tema 7. La dirección del marketing II


- 7.1. Introducción
- 7.2. Decisiones sobre el producto
- 7.3. Decisiones sobre el precio
- 7.4. Decisiones sobre la distribución comercial
- 7.5. Decisiones sobre comunicación comercial

Tema 8. La dirección financiera

- 8.1. La función financiera
- 8.2. El entorno financiero
- 8.3. Decisiones de inversión
- 8.4. Decisiones de financiación

Tema 9. La evolución de la empresa

- 9.1. El crecimiento de la empresa
- 9.2. La internacionalización
- 9.3. La innovación empresarial

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 12	ID. Documento Ky4TOW9gzRcu0rnSRrGvbg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 21/02/2020 10:57:12	

Metodología:

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una línea teórico-práctica. Desde este punto de vista, se relacionaran las exposiciones teóricas con actividades que realizará el estudiante para la comprensión de los contenidos teóricos. En las clases magistrales se utilizará fundamentalmente, como estrategia didáctica, la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Los objetivos que orientan el desarrollo de las clases magistrales son: a) facilitar información al alumnado, b) promover la comprensión de sus conocimientos, c) estimular su motivación hacia el aprendizaje.

Se llevarán a cabo actividades prácticas relativas a los contenidos impartidos mediante la resolución de ejercicios y casos prácticos como aplicación de los conceptos teóricos.

A continuación, se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS:

ACTIVIDAD, PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE Y COMPETENCIAS QUE DESARROLLA:

Clase teórica en grupo grande: 50% (CGT1, CE2, CGT8, CE7).

Trabajos y problemas en clases teóricas 20% (CGT2, CGT3, CGT4, CE4, CGT7, CE9).

Prácticas y actividades a recoger semanalmente 30% (CGT5, CE7, CE8).

La metodología docente será utilizada para la consecución de los objetivos planteados en esta asignatura y la adecuada asimilación de contenidos y competencias.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación entre actividades de evaluación formativa (en las clases de práctica) y de evaluación final (de contenidos teóricos y de problemas).


La evaluación formativa estará relacionada con la realización de actividades (realización de test, resolución de problemas, casos, trabajo en grupo, etc.) a lo largo del semestre y permitirá valorar el esfuerzo, el progreso de aprendizaje y la adquisición de competencias, incentivándose con ello una dedicación constante hacia la materia que se imparte. Esta evaluación de actividades permitirá analizar de forma significativa el progreso del alumno en relación con las competencias.

La evaluación final consistirá en un ejercicio individual, presencial y escrito (que podrá constar de la realización de test, cuestiones de desarrollo, resolución de problemas, casos, etc.) que reflejará la adquisición de conocimientos por parte del alumno.

Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

A lo largo del desarrollo de la materia, el estudiante tendrá que presentar, de manera oral o escrita, de forma individual o grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 5 / 12	ID. Documento Ky4TOW9gzRcu0rnSRrGvbg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 21/02/2020 10:57:12	

como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

Se pueden concretar los indicadores de evaluación en:

- a) Examen escrito u oral: Supone el 70% de la calificación final (en el examen se indicará qué peso tienen, respectivamente, la parte teórica y los problemas)..
- b) Actividades individuales en clase y trabajo en grupo: Supone el 30% de la calificación final. A través de las actividades se realiza el control de la asistencia a clase.

La calificación final de la asignatura en la convocatoria ordinaria, será la resultante de sumar cada una de las puntuaciones obtenidas en los diferentes segmentos evaluados, de acuerdo con los prorrateos ya indicados. El examen se calificará sobre 10 puntos y, en cualquier caso, para poder superar la asignatura es imprescindible haber superado el examen (obtener un 5 mínimo).

Los alumnos/as que superen, con 5 o más, el examen no podrán aprobar la asignatura aunque la suma de los puntos del examen (50% de la nota del examen) y los puntos obtenidos en las actividades y prácticas de clase sea superior a 5 puntos. En estos casos concretos, la nota que figuraría en el acta es suspenso 4,0.

En el caso de que el alumno hubiera superado la evaluación de los conocimientos teóricos pero no la de los prácticos, se entenderá que ha superado la asignatura siempre y cuando la suma de las puntuaciones obtenidas en la evaluación teórica (50% del examen) y en las actividades y prácticas (30% de la nota) sea superior a 5 puntos.

De acuerdo con lo establecido reglamentariamente, el alumno que no hubiera superado la evaluación de los conocimientos teóricos pero sí la de los prácticos y de actividades, conservará la calificación de esta parte (un 30% de la calificación), en los términos previstos en las normas que fueran aplicables. En la convocatoria extraordinaria de julio se aplicará el sistema anterior, y se tomará en cuenta las puntuaciones obtenidas en las prácticas y actividades realizadas, en las horas de práctica, durante el cuatrimestre del curso en que se realiza el examen.

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.


En la convocatoria extraordinaria estos alumnos se evaluarán de acuerdo a los siguientes criterios:

- Examen teórico-práctico con valor de 10 puntos. En dicho examen, se incorporarán cuestiones y problemas que permitan compensar los aspectos de las actividades y prácticas no realizadas al no estar presentes.

La implantación del proceso evaluativo regular descrito requiere la asistencia regular del alumno a clase.

La nota acumulada de las actividades en clase y de los trabajos en grupo se mantendrá hasta la presente convocatoria extraordinaria del curso académico.

Los estudiantes que por razones de trabajo no puedan asistir regularmente a clase tendrán que entregar al profesor, a principio de curso, justificación acreditativa de la empresa en la que prestan sus servicios (justificante de alta en la Seguridad Social) y se les sustituirá el criterio de evaluación

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 6 / 12	ID. Documento Ky4TOW9gzRcu0rnSRrGvbg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 21/02/2020 10:57:12	

expuesto en el apartado (b) por un trabajo individual o en grupo y el del apartado (c) por una actividad o prueba adicional. Este mismo criterio se aplicará para los estudiantes del programa ERASMUS que durante el curso académico se desplacen a universidades extranjeras y deseen presentarse a esta asignatura.

El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se les recuerda que podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

En los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

Criterios de calificación

La asignatura se evaluará en base a una puntuación que oscila entre 0 y 10 puntos.

La evaluación de la asignatura comprende dos partes: la realización de casos en el aula y de actividades fuera del aula que se realicen en las horas de práctica, que suponen el 30% de la calificación global, y el examen final con contenido teóricos y problemas. El examen final supone un 70% de la calificación final y debe aprobarse, obteniendo como mínimo un 5 sobre 10, para superar la materia. Sólo así se podrá sumar a la nota del examen los puntos obtenidos en las prácticas y actividades correspondientes a las horas de práctica.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A continuación exponemos las diferentes tareas y actividades a realizar en los diferentes contextos:

Tareas y actividades en un contexto científico:


- Búsqueda de información en biblioteca, recursos electrónicos, revistas, periódicos.

Tareas y actividades en un contexto profesional:

- Clase presencial: en la que se expondrán los contenidos de la materia relacionada con el perfil profesional, mediante presentación o explicación por parte del profesor.
- Resolución de casos y problemas cuantitativo, realización de actividades y prácticas encaminadas a identificar y dar respuesta problemas de gestión en una empresa.

Tareas y actividades en un contexto institucional:

- Asunción del rol de directores/as de RR.HH en una organización

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 7 / 12	ID. Documento Ky4TOW9gzRcu0rnSRrGvbg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 21/02/2020 10:57:12	

Tareas y actividades en un contexto social:

- Reuniones en grupo en el aula y fuera del aula, en biblioteca, etc. Se promoverá que los alumnos/as se preocupen por los acontecimientos que se producen, en particular en el ámbito de su titulación: leyes, noticias, conflictos, etc...

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Durante el desarrollo de las clases teóricas y de práctica se procurará que los alumnos reciban documentación para su lectura y consideración o bien para complementar los contenidos que se van explicando en las clases. Además, a través del Foro de la Asignatura, en el Campus Virtual, se enviarán textos e información relativa a la asignatura.

Podemos considerar la siguiente temporización semanal de tareas y actividades:

SEMANA 1

Sesión de teoría (4 horas): presentación asignatura y tema 1

Sesión de práctica (1 hora): presentación de las prácticas, organización de los grupos de trabajo

No presencialidad (5 horas): estudio tema 1

SEMANA 2

Sesión de teoría (4 horas): tema 1

Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 1

No presencialidad (5 horas): estudio tema 1

SEMANA 3

Sesión de teoría (4 horas): tema 2

Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 2

No presencialidad (5 horas): estudio tema 2

SEMANA 4

Sesión de teoría (4 horas): tema 3

Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 3

No presencialidad (5 horas): estudio temas 1, 2 y 3

SEMANA 5

Sesión de teoría (4 horas): tema 4

Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 4

No presencialidad (5 horas): estudio tema 4

SEMANA 6

Sesión de teoría (4 horas): tema 5

Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 5

No presencialidad (5 horas): estudio temas 4 y 5

SEMANA 7

Sesión de teoría (4 horas): tema 5

Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 5

No presencialidad (5 horas): estudio tema 5

SEMANA 8

Sesión de teoría (4 horas): tema 6

Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 6

No presencialidad (5 horas): estudio tema 6


SEMANA 9

Sesión de teoría (4 horas): tema 6

Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 6

No presencialidad (5 horas): estudio tema 6

SEMANA 10

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Página 8 / 12	ID. Documento Ky4TOW9gzRcu0rnSRrGvbg\$\$		
Este documento ha sido firmado electrónicamente por			Fecha de firma
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED			21/02/2020 10:57:12

Sesión de teoría (4 horas): tema 7
 Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 7
 No presencialidad (5 horas): estudio tema 7
SEMANA 11
 Sesión de teoría (4 horas): tema 8
 Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 8
 No presencialidad (5 horas): estudio tema 8
SEMANA 12
 Sesión de teoría (4 horas): tema 8
 Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 8
 No presencialidad (5 horas): estudio tema 8
SEMANA 13
 Sesión de teoría (4 horas): tema 9
 Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 9
 No presencialidad (5 horas): estudio tema 9
SEMANA 14
 Sesión de teoría (4 horas): tema 9
 Sesión de práctica (1 hora): práctica tema 9
 No presencialidad (5 horas): estudio tema 9
SEMANA 15
 Sesión de teoría (4 horas): repaso
 Sesión de práctica (1 hora): práctica global temas del 6 al 9
 No presencialidad (5 horas): repaso

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- A continuación se relacionan los recursos a utilizar por los alumnos en los contextos profesionales:
- Material elaborado por los profesores.
 - Biblioteca y hemeroteca.
 - Recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la ULPGC.
 - Ordenadores e Internet, en los laboratorios informáticos de la Universidad o personales/proprios del alumno.
 - Softwares informáticos disponibles en los laboratorios informáticos y ordenadores de la ULPGC.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.


RA1. Proponer medidas para resolver problemas organizativos relativos fundamentalmente al campo de la gestión empresarial en general y a la Dirección de Recursos Humanos en particular (CGT1, CE2, CE4, CE8, CE9, CN1)

RA2. Participar como técnico en los diferentes procesos relacionados con la Dirección de Recursos Humanos (e.g., selección, formación, diseño de planes retributivos, evaluación del desempeño) (CGT1, CGT2, CE4, CGT7 CE8, CE9, CN1)

RA3. Poder crear su propio negocio, en cualquiera de los ámbitos y sectores empresariales en general, y en particular en el asesoramiento en las disciplinas y perfiles propios del campo de las Relaciones Laborales y Recursos Humanos (CGT1, CGT2, CE4, CGT7, CE8, CE9, CN1)

RA4. Conocer las diferentes áreas y funciones propias de las organizaciones, así como sus interconexiones entre ellas y con el entorno (CGT1, CE4, CGT7, CGT8, CE8, CN1)

RA5. Valorar la importancia de una dirección integrada y con objetivos claros y compartidos para

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 9 / 12	ID. Documento Ky4TOW9gzRcu0rnSRrGvbg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 21/02/2020 10:57:12	

obtener el máximo aprovechamiento posible de los recursos humanos y materiales disponibles por las organizaciones (CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CE2, CE4, CGT8, CE7, CE8, CE9, CN1)

RA6. Profundizar en las diferentes técnicas que posibilitan una gestión eficaz de las organizaciones, tanto desde el punto de vista de la Dirección de los Recursos Humanos como del resto de los subsistemas organizativos (CGT1, CGT2, CGT4, CGT5, CE2, CE4, CGT8, CE7, CE8, CE9, CN1)

RA7. Analizar y evaluar, con espíritu crítico y creatividad, los distintos problemas organizativos (CGT1, CGT2, CGT3, CGT4, CGT5, CE2, CE4, CGT7, CGT8, CE8, CE9, CN1)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Las horas semanales dedicadas a tutorías será de 6 horas/semana. La atención presencial individualizada se realizará en el horario previsto para ello en el despacho de los profesores que imparten la asignatura.

Los profesores publicarán, al inicio del semestre, la distribución semanal de sus horas de tutoría en el tablón de anuncios de sus despachos, y, además, estará disponible en la administración del departamento de los profesores (DEDE, en este caso) y en el campus virtual de la asignatura.

El alumnado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 Y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:

1. Solicitar por correo electrónico cita con el profesor para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.
2. Reuniones de tutorías individuales mensuales, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por el profesorado en cada caso.
3. El alumnado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado.


Este mismo plan de trabajo se aplicará a los alumnos con prórroga de matrícula por bajo rendimiento y para los estudiantes de retorno, según se recoge en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en el apartado 3.

Atención presencial a grupos de trabajo

Se realizará en el despacho de los profesores.

Atención telefónica

Los alumnos podrán contactar telefónicamente con el profesor cuando éste se encuentre en su despacho, aunque las tutorías serán atendidas en el horario asignado para las mismas. Se atenderán aquellas cuestiones que no requieran explicación de contenidos o para organizar una cita o reunión.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 10 / 12	ID. Documento Ky4TOW9gzRcu0rnSRrGvbg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 21/02/2020 10:57:12	

Atención virtual (on-line)

Actualmente, el campus virtual de la ULPGC facilita la comunicación entre alumno y profesor, el cual podrá ser utilizado como método de enseñanza-aprendizaje.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. Domingo Roig García (COORDINADOR)
Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Ámbito: 650 - Organización De Empresas
Área: 650 - Organización De Empresas
Despacho: ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Teléfono: 928451785 **Correo Electrónico:** domingo.roig@ulpgc.es

Dr./Dra. Juana Teresa Aguiar Quintana
Departamento: 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Ámbito: 650 - Organización De Empresas
Área: 650 - Organización De Empresas
Despacho: ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Teléfono: 928458114 **Correo Electrónico:** teresa.aguiar@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Introducción a la administración de empresas /

Alvaro Cuervo García.
Civitas,, Madrid : (1994)
8443002969

[2 Básico] Unidades Temáticas

Domingo Roig García
- (2019)

[3 Básico] Curso básico de economía de la empresa: un enfoque de organización

Eduardo Bueno Campos.
Pirámide,, Madrid : (1997)
8436807790

[4 Básico] Introducción a la economía de las organizaciones: (apuntes temáticos) /


Teresa Aguiar Quintana... [et al.].
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Servicio de Reprografía,, Las Palmas de Gran Canaria :
8488412169

[5 Básico] Casos de éxito turístico en Canarias /

Teresa Aguiar Quintana, Rosa Mª Batista Canino.
Síntesis,, Madrid : (2015)
978-84-907716-7-9

[6 Básico] 100 soluciones a 50 problemas para la gestión turística de empresas en Iberoamérica: Manual de Casos reales.

- (2019)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 11 / 12	ID. Documento Ky4TOW9gzRcu0rnSRrGvbg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 21/02/2020 10:57:12	

[7 Recomendado] Lecturas de introducción a la economía de la empresa /

Alvaro Cuervo García, Manuel Ortigueira Bouzada, Andrés S. Suárez Suárez.

Pirámide,, Madrid : (1978)

8436801091

[8 Recomendado] Introducción a la economía y administración de empresas /

Ana María

Castillo Clavero (dir. y coord.).

Pirámide,, Madrid : (2003) - (reimp. 2012.)

8436817141

[9 Recomendado] Sistema económico y empresa /

Antonio Serra Ramoneda.

Ariel,, Barcelona : (1986)

8434420112

[10 Recomendado] Teoría de la organización: un enfoque estratégico /

B.J. Hodge ; W.P. Anthony ; L.M. Gales.

Prentice-Hall,, Madrid : (1998)

8483220148

[11 Recomendado] Economía de la empresa: (introducción) /

Eduardo Perez Gorostegui.

Centro de Estudios Ramón Areces,, Madrid : (1994) - ([2a ed.].)

8480041056

[12 Recomendado] Teoría general de sistemas: (un enfoque metodológico) /

George J. Klir ; versión española Francisco Jose Valero Lopez ; introducción a la versión española y revisión técnica Eduardo Bueno Campos.

ICE,, Madrid : (1981)

8470851047

[13 Recomendado] Marketing: conceptos y estrategias /

Miguel Santesmases Mestre.

Pirámide,, Madrid : (1991)

8436805763

[14 Recomendado] Negocios /

Ricky W. Griffin, Ronald J. Ebert; traducción, Elizabeth Treviño Rosales, Ekaterina Guerrero Ushakova; revisión técnica, Carlos A. Alers Rosado.

Prentice-Hall Hispanoamericana,, México : (2005) - (7ª ed.)

968-880-861-X

[15 Recomendado] Administración /

Stephen P. Robbins, Mary Coulter ; traducción,

Laura Fernández Enríquez, Verónica del Carmen Alba Ramírez ; revisión técnica, Enrique Benjamín Franklin Fincowaky ... [et al].

Prentice-Hall,, México [etc.] : (2010) - (10ª ed.)


978-607-442-388-4

[16 Recomendado] Comportamiento organizacional /

Stephen Robbins.

Prentice Hall,, México : (1999)

9701702360

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 12 / 12	ID. Documento Ky4TOW9gzRcu0rnSRrGvbg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 21/02/2020 10:57:12	